



**Real Congregación del Santísimo Cristo de la Fe
- Cristo de los Alabarderos -
y de María Inmaculada, Reina de los Ángeles**

Conforme al acuerdo de la Junta de Gobierno, adoptado el 26 de febrero, a continuación, se publican las normas y horarios de las procesiones 2026:

**Traslado de Martes Santo (31 de marzo)
Estación de penitencia de Viernes Santo (3 de abril)**

Normas generales

- Se recuerda que, para participar en las procesiones organizadas por la Congregación, **hay que ser congregante y estar al corriente de las cuotas**, ordinarias y extraordinarias.
- Además, es **imprescindible haber comunicado la intención de participar en ellas, inscribiéndose en el formulario web** (o mediante correo electrónico a mcapataz@cristoalabarderos.org o al teléfono 602 245 304), **no mas tarde del Domingo de Ramos, 29 de marzo**, así como **estar en posesión de la papeleta de sitio**, la cual **se podrá adquirir a partir del día 1 de marzo** en la Iglesia Catedral de las Fuerzas Armadas, los días de culto de nuestra Congregación, siendo el **último día, el Domingo de Ramos, 29 de marzo**.
- Todos los que quieran participar deben aportar a través del correo electrónico mcapataz@cristoalabrderos.org una fotografía de su carta de hermandad o prueba documental que pueda certificar su antigüedad en la Congregación.
- Los **tramos de respeto del Cristo (nazarenos penitentes y damas de mantilla)** serán ordenados por antigüedad en la Congregación; a igual antigüedad, tendrá preferencia quien haya participado en ocasiones anteriores; en caso de que esta circunstancia también sea igual, tendrá preferencia el de mayor edad.
- Con el fin de concentrar la participación de congregantes en los tramos de respeto del Cristo de la Fe, con un mayor sentido penitente, el tramo de congregantes de capa española quedará reservado, exclusivamente, para aquellos congregantes que han participado en este tramo desde las primeras procesiones.
- Los puestos de seguridad, orden y fotógrafos serán de libre designación de la Junta de Gobierno.
- El cuadro general de la procesión se difundirá con la suficiente antelación.
- En todo momento se atenderá a las instrucciones del personal de seguridad y orden.



**Real Congregación del Santísimo Cristo de la Fe
- Cristo de los Alabarderos -
y de María Inmaculada, Reina de los Ángeles**

**MARTES SANTO
31 de marzo de 2026**

Horarios

- Se ruega sobriedad y sencillez en el vestir, acorde con la ocasión, si bien el vestuario no tiene que ser exclusivamente negro.
- Finalizado el traslado, al interior de Palacio Real únicamente podrán entrar los anderos, servicio de orden y Junta de Gobierno.
- A continuación, se indican los horarios de la procesión de traslado del Cristo de los Alabarderos, de la Iglesia Catedral de las Fuerzas Armadas al Palacio Real:

- Servicio de orden	16:30 h
- Anderos	17:00 h
- Santa Misa	18:00 h
- Inicio del traslado	19:00 h
- Llegada a Palacio Real y besapié	20:00 h



**Real Congregación del Santísimo Cristo de la Fe
- Cristo de los Alabarderos -
y de María Inmaculada, Reina de los Ángeles**

**VIERNES SANTO
3 de abril de 2026**

Horarios

A continuación, se indican los horarios en los que el personal se deberá encontrar en el interior de Palacio Real para organizar los tramos y el cuadro general de la procesión:

- **Servicio de orden** **15:45 h**
- **Anderos** **16:30 h**
- **Nazarenos, damas de mantilla
y congregantes de capa** **17:00 h**
- **Alabarderos, pífanos y tambores** **17:30 h**

- 16:30** **Apertura de acceso al Palacio Real**
- 18:00** **Lectura de la Pasión de Nuestro Señor**
- 18:30** **Cierre de accesos (de entrada y salida) al Palacio Real**
- 19:00** **Inicio de la estación de penitencia**



**Real Congregación del Santísimo Cristo de la Fe
- Cristo de los Alabarderos -
y de María Inmaculada, Reina de los Ángeles**

VIERNES SANTO

3 de abril de 2026

Normas de la Estación de Penitencia

NAZARENOS PENITENTES

- En cada tramo de nazarenos habrá un diputado de tramo como responsable.
- Los nazarenos cumplirán las órdenes dadas por cada diputado de tramo.
- La comitiva de nazarenos se formará en el interior del Palacio Real.
- Uniformidad: sayón y capirote de la Congregación, pantalón negro, zapato negro, calcetín negro y guante blanco.
- En el interior del Palacio Real se atenderá a las instrucciones del personal de seguridad y orden y se mantendrá el decoro y compostura, especialmente en el interior del zaguán.
- Los nazarenos mantendrán, en todo momento, la mirada y el cuerpo en el sentido de la marcha de la procesión.
- Los nazarenos se abstendrán de hablar por teléfono móvil u otros dispositivos similares durante todo el recorrido y también de hablar entre ellos.
- No está permitido el uso de sistemas de grabación o de fotografía de ningún tipo, durante toda la procesión.
- Los nazarenos procurarán llevar el cirio con el decoro debido.
- La distancia entre nazarenos será, aproximadamente, de dos metros.
- Está prohibido abandonar la estación de penitencia, a no ser por causa de fuerza mayor, y en todo caso con el consentimiento del diputado de tramo.
- Se ruega a los nazarenos que, al finalizar la estación de penitencia en la Iglesia Catedral, depositen el cirio apagado en los lugares habilitados al efecto.



**Real Congregación del Santísimo Cristo de la Fe
- Cristo de los Alabarderos -
y de María Inmaculada, Reina de los Ángeles**

VIERNES SANTO

3 de abril de 2026

Normas de la Estación de Penitencia

DAMAS DE MANTILLA

- Existirá una persona responsable, que organizará las filas y puestos, y a la que se atenderá en lo que ordene.
- El cuerpo de damas de mantilla se formará en el interior del Palacio Real.
- Uniformidad:
 - Traje y zapatos negros; la falda no podrá quedar por encima de la rodilla, así como faldas hasta el tobillo ni vestidos con volantes ni ceñidos.
 - Medias negras y lisas, no permitiéndose las de color encarnado ni de rejilla.
 - Guantes de color negro.
 - Bolso pequeño, tipo cartera, no permitiéndose los de gran tamaño.
 - Rosario.
 - Pelo recogido. En ningún caso se permite el cabello suelto con el empleo de la mantilla.
 - En el caso de frío, se podrá utilizar abrigo corto de paño, pero no ponchos, ni echarpes o chales de lana, *anoraks* o abrigos de cuero.
 - No se permite el uso de paraguas.
 - Se ruega la sobriedad y la sencillez tanto en el vestir, como en las joyas como en el maquillaje.
- Se abstendrán de hablar por teléfono móvil u otros dispositivos similares durante todo el recorrido y también de hablar entre damas.
- No está permitido el uso de sistemas de grabación o de fotografía de ningún tipo, durante toda la procesión.
- Está prohibido abandonar la estación de penitencia, a no ser por causa de fuerza mayor, y en todo caso con el consentimiento de la persona responsable.



**Real Congregación del Santísimo Cristo de la Fe
- Cristo de los Alabarderos -
y de María Inmaculada, Reina de los Ángeles**

VIERNES SANTO

3 de abril de 2026

**Normas de la Estación de Penitencia
CONGREGANTES DE CAPA ESPAÑOLA**

- Este cuerpo quedará reservado, exclusivamente, para aquellos congregantes que han participado en este tramo desde las primeras procesiones.
- En último extremo, podrán sumarse otros congregantes que hayan participado, recurrentemente, en la estación de penitencia como anderos, nazarenos o damas de mantilla (al menos en cinco ocasiones) y que hayan cumplido 70 años.
- Existirá una persona responsable, que organizará las filas y puestos, y a la que se atenderá en lo que ordene.
- El cuerpo se formará en el interior del Palacio Real.
- Uniformidad:
 - Capa española.
 - Traje negro u oscuro; zapatos negros.
 - En su caso, guantes de color negro.
 - No se permite el uso de paraguas.
- Se abstendrán de hablar por teléfono móvil u otros dispositivos similares durante todo el recorrido y también de hablar entre miembros del cuerpo.
- No está permitido el uso de sistemas de grabación o de fotografía de ningún tipo, durante toda la procesión.
- Está prohibido abandonar la estación de penitencia, a no ser por causa de fuerza mayor, y en todo caso con el consentimiento de la persona responsable.